

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA CONTRATAR LA DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN EN EL MISMO SOLAR DEL CENTRO IES L'ESTACIÓ DE ONTINYENT. PROGRAMA EDIFICANT

Presidente: Natalia Enguix Mataix, 1ª Teniente de Alcalde, asiste presencialmente

Vocales:

- Rafael Hernández Domingo, Secretario municipal, asiste presencialmente
- José Manuel Pla Just, Interventor municipal, asiste presencialmente
- M. Ángel del Moral Cariñena, Arquitecto Jefe del Servicio de la Oficina Técnica municipal, no asiste.

Secretaria: Mireia Albert García, Técnica de Servicios Jurídicos adscrita al Departamento de Contrataciones y Patrimonio, asiste presencialmente

Asiste presencialmente como asesor de la Mesa de Contratación Francisco María Martín Carrero, Arquitecto municipal.

En Ontinyent, el día siete de septiembre de dos mil veintitres, siendo las doce horas y cuarenta minutos, se constituye la Mesa de Contratación, que se compone de la manera señalada anteriormente, para proceder a la valoración de las ofertas presentadas y admitidas por las licitadoras que han optado al procedimiento tramitado para contratar la demolición y construcción reposición en el mismo solar del centro IES l'Estació de Ontinyent. Programa Edificant.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, la sesión se ha convocado a distancia, mediante videoconferencia del programa de Gestiona, sin embargo los miembros de la Mesa de Contratación que se han indicado anteriormente asisten presencialmente.

En primer lugar se aprueba, por unanimidad, el acta de la reunión celebrada por la Mesa de Contratación del día 21 de julio de 2021.

Visto el informe emitido por el arquitecto municipal de fecha 31 de agosto de 2023, que estima conforme y asume como propio la Mesa de Contratación, sobre la comprobación de la existencia de ofertas con valor anormal o desproporcionado y valoración de los archivos C. Se da lectura del resultado que es el siguiente:

«Que previamente a la ponderación de las ofertas recibidas, y de acuerdo al apartado LL.2 del PCAP, se realizan las comprobaciones y cálculos previstos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, comprobándose la no existencia de ofertas desproporcionadas o temerarias entre las cinco recibidas.



De acuerdo a lo previsto en el apartado "LL, Criterios de Adjudicación evaluables automáticamente" del PCAP, referente a ponderación de las mejoras se obtiene como resultado el siguiente cuadro:

DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN EN EL MISMO SOLAR DEL IES L'ESTACIÓ		
LICITADOR	Oferta	Punt. Mejoras
Mejoras	576.325,62 €	
1 UTE Globalklee, SLU y Levantina Ingeniería y Construcción, SL	576.325,62 €	20,00
2 Aitana, Actividades de Construcción y Servicios S.L.	0,00 €	0,00
3 UTE Víctor Tormo, SL y Construcciones Mancebo González, SL	576.325,62 €	20,00
4 Proyecon Galicia, SA	575.707,99 €	19,98
5 Alcudia Servicios y Obras, SL	576.325,62 €	20,00

De acuerdo al mismo apartado del PCAP, en lo referente a ponderación del

DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN EN EL MISMO SOLAR DEL IES L'ESTACIÓ			
LICITADOR	Oferta	%de Baja	Punt. Económica
Tipo Oferta	13.841.264,68 €		
1 UTE Globalklee, SLU y Levantina Ingeniería y Construcción, SL	12.706.280,98 €	8,20%	55,00
2 Aitana, Actividades de Construcción y Servicios S.L.	13.827.423,42 €	0,10%	1,33
3 UTE Víctor Tormo, SL y Construcciones Mancebo González, SL	13.495.233,06 €	2,50%	28,42
4 Proyecon Galicia, SA	13.754.585,21 €	0,63%	8,08
5 Alcudia Servicios y Obras, SL	12.849.975,00 €	7,16%	54,12

precio, se obtiene como resultado el siguiente cuadro:

Realizando la suma de estas dos puntuaciones con las ya anteriormente obtenidas mediante la ponderación de los criterios dependientes de un juicio de valor se obtiene el siguiente cuadro:

DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN EN EL MISMO SOLAR DEL IES L'ESTACIÓ				
LICITADOR	Punt. Crit. Juicio de Valor	Puntuación Mejoras	Puntuación Económica	SUMA
UTE Globalklee, SLU y Levantina Ingeniería y Construcción, SL	23,00	20,00	55,0000	98,0000
Aitana, Actividades de Construcción y Servicios S.L.	21,75	0,00	1,3333	23,0833
UTE Víctor Tormo, SL y Construcciones Mancebo González, SL	21,75	20,00	28,4243	70,1743
Proyecon Galicia, SA	20,25	19,98	8,0800	48,3086
Alcudia Servicios y Obras, SL	19,75	20,00	54,1184	93,8684



«

Después de la suma de las diferentes puntuaciones las empresas quedan ordenadas de la manera siguiente:

Nombre Empresa	Puntos juicio de valor	Puntos mejoras	Puntos Económicos	Puntuación total
UTE Globalklee, SLU y Levantina Ingeniería y Construcción, SL	23,00	20,00	55,00	98,00
Alcudia Servicios y Obras, SL	19,75	20,00	54,11	93,86
UTE Victor Tormo,SL y Construcciones Mancebo Gonzalez, SL	21,75	20,00	28,42	70,17
Proyecon Galicia, SA	20,25	19,98	8,08	48,30
Aitana Actividades de Construcción y Servicios, SL	21,75	0,00	1,33	23,08

La Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación en favor de la empresa **UTE Globalklee, SLU y Levantina Ingeniería y Construcción, SL** y elevar el acta al órgano de contratación para acordar, en su caso, la adjudicación del contrato.

Finalizado el acto, se levanta esta acta que, leída y encontrada conforme, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de la cual, como secretaria certifico.

